

	Formato	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	
Código: F-ES-001	Versión: 4.0	Fecha: 26/07/2019	Página 1 de 4

Nombre de la Actividad: Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción	Fecha de Corte de la Actividad: 30 de abril de 2021
---	--

Responsable de la Actividad:	Oficina Asesora de Planeación
-------------------------------------	-------------------------------

Objetivo del Seguimiento: verificar el cumplimiento del Decreto 124 de 2016, por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"; en particular el artículo 2.1.4.2. Mapa de Riesgos de Corrupción, 2.1.4.5. Verificación del cumplimiento, 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo.

Rol de Control Interno: seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones según de lo descrito en el artículo 2.1.4.6. del Decreto 124 de 2016.

Desarrollo del seguimiento:

La Oficina de Control Interno (OCI) verificó la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación (OAP), evidenciando en su informe la comunicación que no se habían materializado los riesgos de corrupción para el periodo en evaluación, sin embargo, no aportó evidencia de la ejecución de los controles asociados a cada riesgo.

Con la información que recibió la OCI para el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (primer cuatrimestre de 2021), así como con lo observado y evidenciado a través de los informes que emite esta misma oficina, se realizan las siguientes observaciones a cada uno de los riesgos identificados en la matriz de riesgos de corrupción.

Riesgo RC001: Emisión de certificación(es) laboral(es) por parte del(los) servidor(es) público(s) del Grupo de Talento Humano que proyecta(n) o certifica(n), proporcionando información falsa, generando un beneficio a nombre propio o de terceros, o bajo intimidación, o sugestión.

PROCESO: Administración y Desarrollo del Talento Humano

CONTROL	OBSERVACIÓN OCI
1. Realizar las revisiones y vistos buenos para ejercer control (mientras se coloca en producción el módulo de certificaciones laborales de los servidores de planta en el software Novasoft).	No se materializó el riesgo. Dado el nivel de implementación del software Novasoft, se recomienda actualizar los controles del riesgo.
2. Gestionar base de datos en Excel que contenga fecha de emisión, nombre del servidor, empleo del cual es titular y tipo de certificación.	
3. Sistematizar la expedición de las certificaciones laborales en el software Novasoft.	

Riesgo RC002: Favorecimiento en la agilización de trámites, por parte del(los) servidor(es) público(s) involucrado(s) en el proceso, modificando el orden atención de los trámites como manifestación de abuso del cargo, generando un beneficio a nombre propio o de terceros, o bajo intimidación, o sugestión.

PROCESO: Provisión de Empleo Público

CONTROL	OBSERVACIÓN OCI
1. Realizar capacitaciones sobre la aplicación de las normas y las posibles consecuencias al no cumplir los términos.	No se materializó el riesgo. Considerando que durante el año 2020 se realizaron varias sesiones de capacitación, se recomienda evaluar si para el 2021 es necesario continuar aplicando este control o definir las nuevas temáticas que se impartirían, relacionadas con la mitigación del riesgo de corrupción.

 CNSC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad, Mérito y Oportunidad	Formato	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	
Código: F-ES-001	Versión: 4.0	Fecha: 26/07/2019	Página 2 de 4

2. Realizar muestreos y auditorías para verificar los tiempos de respuesta a las solicitudes.	Desde la vigencia anterior no se han recibido evidencias de la ejecución de estos controles.
3. Realizar capacitaciones en temas de control interno disciplinario a los servidores que participan en el proceso.	

Riesgo RC003: Declaración de derechos de carrera, por parte del (los) servidor(es) público(s) involucrado(s) en el proceso, adulterando u omitiendo documentos que conlleven a crear anotaciones que declaren derechos de carrera, adulterando el aplicativo, omitiendo controles establecidos en la información, o a través del tráfico de influencias, generando un beneficio a nombre propio o de terceros, o bajo intimidación, o sugestión.

PROCESO: Registro Público de Carrera Administrativa

CONTROL	OBSERVACIÓN OCI
1. Realizar muestreos aleatorios sobre los trámites y su respuesta.	No se materializó el riesgo. Teniendo en cuenta que se están realizando ajustes al aplicativo RPCA, se recomienda revisar la aplicabilidad de estos controles y si es el caso reformularlos y en lo posible implementar controles automáticos dentro del mismo aplicativo.
2. Desarrollar acciones de seguimiento a la información contenida en el aplicativo de RPCA.	
3. Realizar revisión posterior a la proyección del acto administrativo.	

Riesgo RC004: Emisión de decisiones a nombre de la CNSC que no se encuentren acordes a la normatividad vigente, por parte del(los) servidor(es) público(s) involucrado(s) en el proceso, para favorecer o perjudicar a un tercero implicado.

PROCESO: Vigilancia de Carrera Administrativa

CONTROL	OBSERVACIÓN OCI
1. Ejercer control de términos por parte del responsable.	No se materializó el riesgo. Para este control se recibió como evidencia los cuadros de control que tiene el área, para llevar a cabo el seguimiento.
2. Observar alarmas del sistema de gestión documental.	
3. Desarrollar actividades internas coordinadas por la Dirección relacionadas con el cumplimiento de términos.	Dado que este control es manual, se recomienda gestionar dentro del nuevo sistema de gestión documental alarmas automáticas que tengan notificaciones en tiempo real.
4. Gestionar la contratación de nuevos profesionales para la realización de actividades propias de la Dirección.	Se realizaron dos reuniones con el equipo de trabajo, según la evidencia aportada, el 15 de enero y el 09 de marzo.
	El área informa que se inició el proceso para la contratación de 5 nuevos profesionales y 1 técnico.

Riesgo RC005: Utilización inadecuada de la información sobre la cual se tiene conocimiento, en cumplimiento de las funciones u obligaciones, para favorecer o perjudicar a un tercero implicado.

PROCESO: Atención al Ciudadano y Notificaciones

CONTROL	OBSERVACIÓN OCI
1. Firmar acuerdos de confidencialidad.	No se materializó el riesgo. Durante la vigencia anterior se ejecutó este control, sin embargo, dado que se ha vinculado nuevo personal, se recomienda aportar a esta oficina los acuerdos firmados luego del 15 de diciembre de 2020.

 CNSC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad, Mérito y Oportunidad	Formato	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	
Código: F-ES-001	Versión: 4.0	Fecha: 26/07/2019	Página 3 de 4

2. Establecer claves para los aplicativos.	No se recibieron evidencias para este control, sin embargo, el acceso a los aplicativos de la CNSC requiere de usuario y clave
3. Realizar seguimiento a las actividades propias del grupo	Se recomienda formalizar un plan de trabajo o especificar mejor en qué consiste el control, dado que la palabra "seguimiento" puede hacer alusión a múltiples temas, pero no es claro como ayuda a mitigar el riesgo de corrupción en cuestión.

Riesgo RC006: Manipulación de estudios previos, pliegos de condiciones, respuestas a observaciones, evaluación de propuestas, adendas y acto administrativo de adjudicación por personas interesadas en el futuro proceso de contratación.

PROCESO: Contratación

CONTROL	OBSERVACIÓN OCI
1. Realizar reunión de seguimiento al proceso contractual.	No se materializó el riesgo. Se continúan adelantando las acciones de seguimiento por parte del área, sin embargo, se recomienda evaluar si existen controles adicionales que puedan ayudar con la mitigación del riesgo.

Riesgo RC007: Formulación y direccionamiento de planes y proyectos que respondan a intereses particulares.

PROCESO: Planeación Institucional

CONTROL	OBSERVACIÓN OCI
1. Aprobación de los planes por parte de la Sala Plena de Comisionados.	No se materializó el riesgo. El Plan de adquisiciones se aprobó mediante acta de sala No. 002 del 14 de enero de 2021 y las modificaciones que tenga se aprobarán a través de la misma instancia. De otra parte, el informe de seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2020-2022 y al Plan de Acción 2020 - IV trimestre 2020, fue presentado por parte de la Oficina Asesora de Planeación y documentado en acta de sala No. 012 del 16 de febrero de 2021.

Riesgo RC008: Alterar de manera intencional los registros del módulo de atenciones del aplicativo PQR.

PROCESO: Atención al Ciudadano y Notificaciones

CONTROL	OBSERVACIÓN OCI
1. Generar a través del aplicativo PQR, en archivo Excel, un informe mensual de atenciones presenciales y telefónicas. 2. Verificar por parte del Supervisor y/o Coordinador del Grupo, que los registros reportados correspondan a la realidad y se encuentren dentro de los horarios y días establecidos para la atención al público.	No se materializó el riesgo. Dada la implementación del nuevo software de gestión documental, se recomienda actualizar los controles para este riesgo.

	Formato	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	
Código: F-ES-001	Versión: 4.0	Fecha: 26/07/2019	Página 4 de 4

Riesgo RC009: Alteración o manipulación de la información y/o documentos oficiales.

PROCESO: Gestión Documental

CONTROL	OBSERVACIÓN OCI
1. Llevar control del acceso del personal para la manipulación de documentos que reposa dentro del archivo, y/o sistemas de información.	No se materializó el riesgo. Considerando las restricciones de trabajo en forma presencial que se mantienen, se recomienda revisar las causas y controles del riesgo para actualizarlos, pues en particular el primer control no tiene relevancia actualmente.
2. Realizar auditoría al sistema de gestión documental.	

Recomendaciones:

1. Continuar la revisión y actualización de la matriz de riesgos, para lo cual se reitera la recomendación realizada el año anterior de evaluar los cambios derivados de las condiciones actuales de trabajo no presencial.
2. Se reitera la observación del informe de riesgos para el tercer cuatrimestre de 2020, con respecto a tener en cuenta que, dentro de las acciones que realiza la segunda línea de defensa (ejercida por la Oficina Asesora de Planeación – OAP), se incluye asegurar que los controles sean apropiados y funcionen correctamente, analizar información para asesorar a las dependencias en la identificación, análisis y valoración permanente de los riesgos, así como verificar si cada riesgo se materializó o no, para generar alertas y proponer las mejoras que correspondan.
3. De igual manera se recomienda que la segunda línea de defensa realice el seguimiento con las dependencias con suficiente anterioridad, de tal manera que la OCI pueda contar con el insumo de forma oportuna para la presentación de los informes de ley.

Evidencias:

Información obtenida a partir del seguimiento al PAAC, con correo enviado por la Oficina Asesora de Planeación el día 13 de mayo de 2021 y enlace a OneDrive en el cual se encontraron las evidencias reportadas en este informe.

Responsable del seguimiento

ORIGINAL
FIRMADO

Yaneth Montoya García
Contratista

ORIGINAL
FIRMADO

Myriam Nelly Borda Torres
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha del Informe: 14 de mayo de 2021